



PROTOCOLO DE ACCION EN SITUACIONES DE PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD FRENTE A UNA EVALUACIÓN

Si algún o alguna estudiante tiene problemas de conectividad antes de alguna evaluación, o realmente no tiene forma de conectarse (teams, canvas, infoda u otro), lo comunique al profesor o profesora responsable del curso con la antelación debida, para tomar conocimiento y coordinar alguna estrategia de evaluación alternativa, si corresponde.

Al momento de presentar problemas de conectividad durante una evaluación el o la estudiante debe proceder de la siguiente manera:

- 1) Mantenga abierta la ventana donde se muestra el problema. Puede que este sea de sólo algunos segundos o minutos, mientras el problema persiste, continúe al paso 2.
- 2) Recabe toda la información posible para acreditar el problema, esto incluye:
 - Screenshot (captura de pantalla) **a pantalla completa y sin edición, indicando fecha y hora** de al menos una de las siguientes evidencias:
 - i. Su monitor donde se muestre la evaluación que está respondiendo.
 - ii. Estado de conexión.
 - iii. Error reportado ya sea, por el equipo, aplicación en uso o red.

Si el problema se solucionó de manera rápida y no se vio afectada su continuidad en la evaluación, prosiga respondiendo su prueba e informe al docente encargado una vez concluida la evaluación, señalando la pregunta en la cual se presentó el problema.

Si el problema persiste o se extiende por un tiempo mayor a 10 minutos, una vez que retorne la conectividad, envíe un e-mail al docente encargado de asignatura indicando la situación y adjuntando toda la evidencia recopilada en el punto anterior.

Espere la respuesta del docente, quien verificará y evaluará los antecedentes entregados. Si procede, este le indicará la forma para recuperar la evaluación.

En caso de no recibir respuesta dentro de los 3 días hábiles siguientes, reenvíe el e-mail tanto al docente como al Jefe o la Jefa de Carrera.

Si la ausencia a una evaluación no es atribuible a falla en conectividad, se adoptará el procedimiento que corresponda según el Reglamento General de Docencia de Pregrado institucional y de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTE PROTOCOLO SERÁ RESUELTA POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE DOCENCIA DE PREGRADO.